

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



EXPOQUIMICA, S.L. está certificada desde finales del año 2005 conforme a las normas UNE EN ISO 9001:2000 e UNE EN ISO 14001:2004 en las actividades de COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS MANTENIMIENTO INDUSTRIAL " y posee más de veinticinco años de experiencia en los sectores de hostelería, industria y construcción.

En su compromiso de obtener la máxima satisfacción del cliente y ofrecer mayor **calidad y confianza**, pone todos sus esfuerzos en una mejora continua de sus servicios, productos y sistemas.

Esta política que se revisará para su continua adecuación, es un compromiso entendido y adquirido por todos los trabajadores de EXPOQUIMICA, S.L. y se establece e implanta de acuerdo con los siguientes principios:

- ◆ La calidad como factor clave en el crecimiento de la empresa, asumida con responsabilidad por todos sus componentes.
- ◆ La figura del responsable de Calidad y Medio ambiente que determina las necesidades de medios humanos, técnicos y económicos necesarios para el establecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión.
- ◆ Aplicar una gestión sistemática de nuestros procesos, donde se detecten fácilmente los errores y las causas que los produjeron. Aprovechar éstos para aprender y mejorar.
- ◆ Promover la mejora continua para incrementar la eficacia del sistema integrado de gestión, fomentando la participación y comunicación de todos los empleados en un entorno de trabajo adecuado.
- ◆ Establecer y revisar los objetivos y metas ambientales
- ◆ Aplicar indicadores que midan la eficacia y eficiencia de los procesos principales y establecer objetivos de mejora en su planificación.
- ◆ Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- ◆ Concienciar a todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella sobre su responsabilidad con el medio ambiente mediante, la formación y sensibilización en materia de gestión ambiental.
- ◆ Prevenir y/o minimizar, los aspectos ambientales perjudiciales, de sus actividades productos y servicios.
- ◆ Satisfacer a nuestros clientes internos, externos y partes interesadas, adaptándonos a sus necesidades, expectativas, requisitos propios y legales para garantizar la conformidad de los productos y servicios.

Firma:

Fecha: 17/10/2011